BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN **2023257540148** **DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CADA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza asi:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

Subprograma LA CULTURA COMO SIMBOLO DE UNIÓN EN SOACHA

Codigo Producto MGA 3301018

Meta Plan de desarrollo numero MP148

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
ORDINARIO	PROPIOS	0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.01.003.3899309 - 2	200.000.000.00
SGP CULTURA	SGP CULTURA	0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.008.8729003 - 54	600.000.000.00
PROPIOS	PROPIOS	0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.009.92911 - 22.2	310.000.000.00
ORDINARIO	PROPIOS	0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.009.92911 - 2	890.000.000.00
SGP CULTURA	SGP CULTURA	0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.009.92911 - 54	162.401.174.00

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$2.162.401.174

Dada en Soacha, Cundinamarca, el dia 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboro:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

#148

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F08		
		Versión:	4.0	
	FORMATO OFICIO ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		21	01	2022

Soacha, Cundinamarca, 25 de noviembre de 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Soacha, Cundinamarca

Ref.: Registro Proyecto.

Reciban un Saludo, con miras a desarrollar, el programa Desarrollo Económico integral, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2020-2023 "El cambio avanza ", a continuación, se relacionan los documentos del proyecto para el registro del proyecto **"DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA"**

	Documentos Requeridos	Folio
1.	Certificación Viabilidad Actualización - Formato (ES-01-F09)	
2.	Justificación de la Actualización - Formato (ES-01-F10)	
3.	Presupuesto oficial actualizado - Formato (ES-01-F11)	
4.	Calculo de beneficios - Formato (ES-01-F07) (si se requiere)	
5.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros (si se requiere)	
6.	Descripción otros anexos:	
7.	MGA en medio magnético	
8.	Ficha EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **Registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente.

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUARAN
Secretaria de Despacho

Elaboro: Sindy Catherine Alape Lozano– Profesional CTO 3121-2022
Reviso: Diana Patricia Ascencio Torres - Profesional CTO 3759-2022

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
		Versión:	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

La Secretaria de Cultura y Turismo
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector; como son el Plan Muncipal de Desarrollo - PMD, los los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	☑
Viabilidad Metodológia	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	☑
Viabilidad Técnica	Se verificÓ que la estructuración técnica es adecuada, según las caracterisitcas propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	☑
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizÓ si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeode actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficiios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	☑
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	☑

En Soacha, Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de Dos mil veintidos (2022).

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
Secretaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Vo Bo

Diana Patricia Ascenci
Profesional E. CTO 375!
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

pag 148.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F03	
		Versión:	6.0	
SOACHA	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA ID MGA: 550593
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Dllo Social 5. Salud 6. Movilidad 7.Gobierno 8. Hacienda 9.General 10.IMRDS 11. Cultura ☑ 12. Ambiental 13.Juridica 14. Despacho Responsabilidades: La Secretaria de Cultura actúa conforme a lineamientos nacionales, en concordancia El Titulo 2 Capitulo Segundo de la Constitución Política se determinan los derechos culturales. En su articulo 70 señala que "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza cientifica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación". A través de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), se promulga que el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. En su Articulo 17 indica que es deber de las entidades territoriales, fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas. Además desde su misionalidad, la Secretaria de Cultura y Turismo, tiene las siguientes funciones: a) 'programas y proyectos de concertación para el fortalecimiento, protección y promoción del patrimonio material e inmaterial, la diversidad cultural de lectura, escritura, comunicación cultural, cultura digital, cinematográfica, de emprendimiento e industrias creativas de concertación y estímulos, equipamiento cultural (bibliotecas, museos, teatros, escuelas artísticas), **formación artística y cultural, de manera articulada con lo definido en el Plan de Desarrollo y demás normatividad vigente. ' Impulsar la planeación, desarrollo, seguimiento y circulación de los procesos de formación cultural, al interior de las diferentes comunidades y organizaciones del municipio de Soacha'.** b) Propiciar una formación integral mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento técnico, artistico y cultural en sus relaciones con la vida social y la naturaleza para una adecuada adaptación a la sociedad y al trabajo.

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado
BASADO EN DERECHOS	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Cumplir con lo consagrado en la Constitución Política en su artículo 70: "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos	Buen uso del tiempo libre, mejorando la salud metal, física y social de la comunidad
SOSTENIBILIDAD	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Fortalecimiento del tejido cultural municipal con proyección a largo plazo	Desarrollo sociocultural del municipio
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Buscar espacios de circulación a nivel nacional y departamental para la escuela de formación artística y de saberes culturales	Generación de relaciones y circuitos con otros agentes u organizaciones del sector cultural
POBLACIONAL	Fomentar enfoque la diversificación de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales.	Promover y fomentar el acceso a la cultura para todos los ciudadanos, a través de formación permanente en áreas artísticas y culturales	Identificación y potencialización del talento local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Si bien en los últimos años, se ha venido avanzando en la provisión de los programas culturales, la cobertura de los mismos sigue siendo baja, sumado a ello, hasta el momento la Escuela no ha sido institucionalizada, lo cual dificulta brindar continuidad en los procesos que se trabajan año a año con los estudiantes. Por otro lado, los materiales de trabajo son limitados, están deteriorados o no existen los insumos necesarios para el desarrollo de las áreas. Incluso, se observa que para la gran población que existe en el municipio de Soacha, la cantidad de docentes de las diferentes lineas artísticas, es insuficientes y por eso no se ha logrado un ejercicio efectivo de descentralización.

Durante el mes de junio de 2020 se realizaron las inscripciones para los programas de formación virtuales que en medio de la pandemia se muestran como una oportunidad para verse inmersos en espacios para la sana convivencia, es de resaltar que en menos de una semana se registraron más de 2.000 personas, concluyendo así, que hay una gran demanda de los programas y motivación por parte de la comunidad para hacer parte de los mismos. Lo mismo sucedió en 2021 cuando se encontró un alta demanda y deseo de la comunidad por participar de la oferta y verla también en escenarios descentralizados.

Por ello, es fundamental seguir impulsando la oferta de programas que suplan la demanda de formación cultural en el municipio, evitando efectos negativos como: mal uso del tiempo libre, afectación a las buenas costumbres e incremento de conductas nocivas en la población que habita en las diferentes comunas y corregimientos de Soacha.

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.

Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones
5.1 Territorio, área o distribución política	Municipio de Soacha	531.259	6 Comunas y 2 corregimientos	
5.2 Población (DANE)	Población proyectada para 2023	531.259	6 Comunas y 2 corregimientos	
5,3 Grupos poblacionales objetivo	Población estimada objeto de intervención, ciudadanía en general	531.259	6 Comunas y 2 corregimientos	Población para atender durante el cuatrenio
5.4 Derechos de especial cuidado	Mejorar atención diferencial a población discapacitada, minorías poblacionales, victima y migrante en las actividades del proyecto.			

6. POBLACIÓN OBJETIVO

6.1 Ciclo Vital
1. Gestación ☐ 2. Primera Infancia ☑ 3. Niños, niñas ☑
4. Juventud ☑ 5. Adultez ☐ 6. Adulto mayor ☑ 7.Todos ☐

Ciclos	Numero
0-14 años	194.890
15 a 19 años	70.075
20 a 59 años	485.179
Mayor de 60 años	81.116

Focalización Poblacional con enfoque deResultados: 10.627 | **Beneficiados Proyectados: 10.627**

6.2 Descripción: Se proyecta atender anualmente entre 10.627 estudiantes vinculados a la escuela de formación artística y de saberes culturales entre los ciclos vitales de niños, niñas, juventud, adultes y adulto mayor

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General: Brindar acceso a programas de formación artística, cultural y del aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Soacha

7.2 Objetivos específicos: 1. Asignar los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para satisfacer la demanda de programas artísticos que contribuyan a la formación cultural de la comunidad.
2. Generar espacios para la participación, promoción y divulgación en el marco de los procesos de formación artística y cultural en las comunas y corregimientos del municipio de Soacha.
3. Fortalecer y garantizar la continuidad en los procesos de formación artística de estudiantes antiguos, e inscribir estudiantes nuevos, dando prioridad a la población con discapacidad, población vulnerable y población victima del conflicto armado.
4. Contratar personal idóneo, con experiencia y conocimiento de las necesidades de la comunidad de Soacha en temas artísticos y culturales que promuevan las competencias ciudadanas y el patrimonio cultural, la inclusión social y la democracia cultural.
5. Garantizar la dotación en espacios y elementos que requieran las diferentes áreas de las escuelas de formación.

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F03	
		Versión:	6.0	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Proyectado 2023
	1. Crear la escuela de Formación Artística y de Saberes Culturales, por acto administrativo	Numero o Porcentaje %	1	0	0	0	0
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	50%	10%	30%	0%
	2. Garantizar la dotación para las áreas artísticas y culturales de las Escuelas de Formación.	Numero o Porcentaje %	900	200	300	400	0
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	22%	33%	44%	0%
	3. Garantizar la contratación de personal, coordinador, talleristas y formadores para la EFASC	Numero o Porcentaje %	17	17	24	24	0
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	100%	100%	100%	0%
	4. Apoyo a la circulación departamental, nacional e internacional de la EFASC	Numero o Porcentaje %	1		1	1	0
		% de aporte al elemento constitutivo	100%		30%	35%	0%
	5. Implementar un Plan de Acción para la promoción y divulgación de la EFASC y las actividades de la Dirección de Cultura	Numero o Porcentaje %	1		1	1	0
		% de aporte al elemento constitutivo	100%		40%	30%	0%
		Nº de Banco asociado		202225754008 1			

11. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Proyectado 2023
	Adecuar, dotar y poner en operación al 100 % la sede de la Casa de la Cultura para el funcionamiento la Escuela de Formación Artística y de Saberes Culturales	80%	20%	30%	30%	20%

HOMOLOGACIÓN CATALOGO

Nombre del sector de inversión	Codigo del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Codigo del Producto	Nombre del Indicador	Codigo del indicador
Cultura	33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	Casas de la cultura adecuadas	3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800

12. ASPECTOS AMBIENTALES

No aplica

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Disminución del presupuesto asignado a las escuelas de Formación (De costos)	Moderado	Moderado	No se puede dar apertura a la totalidad de los programas a ofertar desde la Escuela de Formación Artística y de Saberes Culturales.	Realizar la solicitud anual de asignación de recursos con destino a las Escuelas
Se presentan retrasos en la contratación de los instructores para la Escuela de Formación Artística. (Administrativos)	Moderado	Moderado	Reprogramación del calendario de inicio de los procaso de formación.	Efectuar las acciones administrativas y precontractuales requeridas para la identificación de los perfiles idóneos y su vinculación
Accidentes generados durante la práctica de la actividad artística o cultural brindada desde las Escuelas (De origen humano no intencionales)	Moderado	Moderado	Demandas en contra del municipio.	dotar, entrenamiento y exigir el uso de elementos de protección personal (EPP) a estudiantes e instructores, en los casos que se consideren necesarios. Exigir a empleados e instructores la
Pandemia que impida la ejecución de actividades presenciales programadas desde la Escuela de Formación (De origen biológico)	Probable	Moderado	Modificación de las actividades programadas por la Escuela en sus diferentes ejes de formación.	Migrar a modelos virtuales que permitan continuar con el proceso formativo de los estudiantes inscritos. Reprogramar las acciones que obligatoriamente requieran presencialidad.
Bajo nivel de inscripción en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación (Administrativo)	Moderado	Mayor	Bajo nivel de cumplimiento del objetivo del proyecto.	Incrementar las acciones asociadas al plan de promoción y divulgación de las Escuelas de Formación. Difundir e
Bajo nivel de inscripción por parte de los artistas, gestores y creadores culturales en los programas ofrecidos por la Dirección de Cultura (Administrativo)	Moderado	Mayor	Bajo nivel de cumplimiento del objetivo del proyecto.	Difundir e intensificar la atracción de potenciales estudiantes utilizando diversos medios de convocatoria
Deserción por parte de los estudiantes de los programas formativos (Operacionales)	Moderado	Moderado	Bajo nivel de cumplimiento del objetivo del proyecto.	Generar estrategias de permanencia y seguimiento a los alumnos de las Escuelas de Formación

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS

NA

15. PLAZO DE EJECUCIÓN

2023

16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

16.1 Gestión de financiación:

Nacional: Departamental: Municipal: Otro:

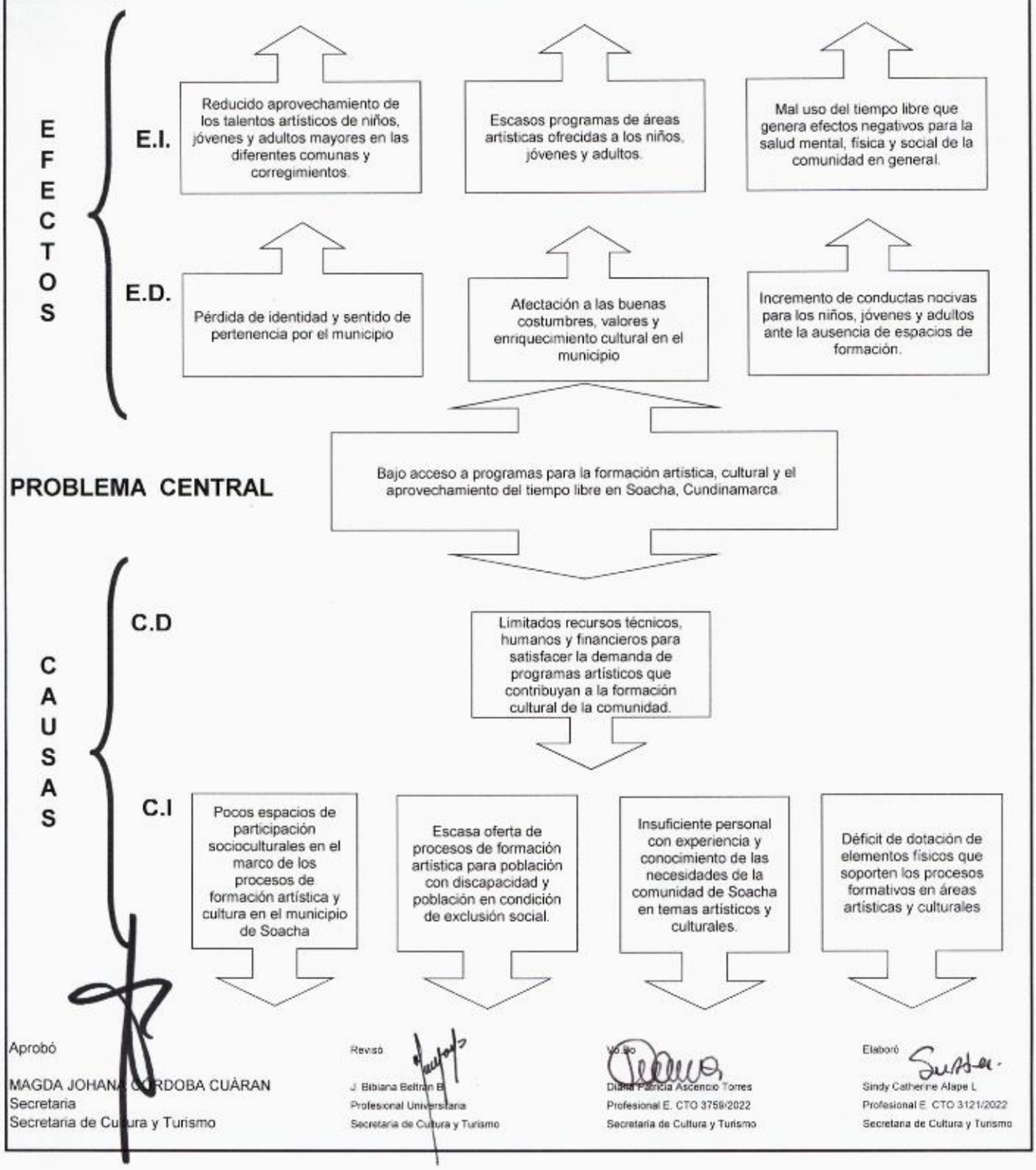
16.2 Gestión de cofinanciación:

En gestión Gestionado: No aplica:

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos fut y fuentes de financiación:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F04	
		Versión:	3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA



Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUÁRAN
Secretaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó

J. Bibiana Beltrán B.
Profesional Universitaria
Secretaría de Cultura y Turismo

Vo.Bo

Diana Patricia Ascencio Torres
Profesional E. CTO 3759/2022
Secretaría de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape L.
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaría de Cultura y Turismo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F05		
		Versión:	4	
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

METAS

M.I.

- Promover el desarrollo sociocultural del municipio generando espacios para el desarrollo de habilidades y formación artística como una opción de vida.
- Desarrollar programas académicos que contengan competencias ciudadanas, inclusión social, democracia cultural, eficientes y con calidad.
- Buen uso del tiempo libre, mejorando la salud metal, física y social de la comunidad en general

M.D.

- Fomentar la identidad cultural y generación del sentido de pertenencia por el municipio.
- Incentivar las buenas costumbres, valores y enriquecimiento cultural del municipio.
- Disminuir las conductas nocivas en niños, niñas, jóvenes y adultos a través de la generación de espacios de formación.

OBJETIVO CENTRAL

Brindar acceso a programas de formación artística, cultural y del aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Soacha

OBJETIVOS

O.D

Asignar los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para satisfacer la demanda de programas artísticos que contribuyan a la formación cultural de la comunidad.

O.I

- Generar espacios para la participación, promoción y divulgación en el marco de los procesos de formación artística y cultural en las comunas y corregimientos del municipio de Soacha.
- Fortalecer y garantizar la continuidad en los procesos de formación artística de estudiantes antiguos, e inscribir estudiantes nuevos, dando prioridad a la población con discapacidad, población vulnerable y población víctima del conflicto armado.
- Contratar personal idóneo, con experiencia y conocimiento de las necesidades de la comunidad de Soacha en temas artísticos y culturales que promuevan las competencias ciudadanas y el patrimonio cultural, la inclusión social y la democracia cultural.
- Garantizar la dotación en espacios y elementos que requieran las diferentes áreas de las escuelas de formación.

Aprobó	Revisó	Vo Bo	Elaboró
MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN Secretaria Secretaria de Cultura y Turismo	J. Bibiana Beltran B. Profesional Universitaria Secretaria de Cultura y Turismo	Diana Patricia Ascencio Torres Profesional E. CTO 3759/2022 Secretaria de Cultura y Turismo	Sindy Catherine Alape L. Profesional E. CTO 3121/2022 Secretaria de Cultura y Turismo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F06	
SOACHA EL CAMBIO AVANZA		Versión:	5.0	
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO			DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA					PRESUPUESTO AÑO 2023			
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Social y Competitividad	La cultura como simbolo de unión en Soacha	La cultura como simbolo de unión en Soacha	Adecuar, dotar y poner en operación al 100 % la sede de la Casa de la Cultura para el funcionamiento la Escuela de Formación Artistica y de Saberes Culturales.	0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.01.003.3899309 - 2 0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.009.92911 - 22.2 0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.009.92911 - 2 0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.009.92911 - 54	Casas de la cultura adecuadas 3301018	Casas de la cultura adecuadas (330101800)	Fortalecer las escuelas de formacion artistica y de saberes culturales con Materiales didacticos y pedagogicos, instructores para asi darle continuidad a los procesos culturales formativos en el Municipio	Global	1	1.562.401.174	1.562.401.174
				0115 - 2.3.33.01.018.148.2.3.2.02.02.008.8729003 - 54			Dotar y Mantener instrumentos musicales para las escuelas de Formacion (luteria)	Global	1	600.000.000	600.000.000
							TOTAL PRODUCTO 1				**2.162.401.174**
										VALOR TOTAL PRODUCTO	**2.162.401.174**
										TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	**2.162.401.174**
										PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	**2.162.401.174**

Observaciones

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
Secretaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Vo.Bo

Diana Patricia Ascencio Torres
Profesional E. CTO 3759/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

Alcaldia Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F07	
		Versión:	3	
	FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Ahorros anuales generados para las familias en el pago de escuelas privadas de formación artistica y cultural (ej: baile y artes)	6800	$ 200.000,00	$ 300.000,00	6900	$ 300.000,00	$ 2.070.000.000
Valor Total Beneficios	Año 3		$ 300.000,00	Año 4		$ 2.070.000.000
					VALOR TOTAL BENEFICIOS	$ 2.070.300.000

Aprobò

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN
Secretaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisò

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F14	
		Versión:	2	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION	25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Social y Competitividad	La cultura como simbolo de unión en Soacha	La cultura como simbolo de unión en Soacha	Adecuar, dotar y poner en operacion al 100 % la sede de la Casa de la Cultura para el funcionamiento la Escuela de Formación Artistica y de Saberes Culturales	Casas de la cultura adecuadas	Fortalecer las escuelas de formacion artistica y de saberes culturales con Materiales didacticos y pedagogicos, instructores para asi darle continuidad a los procesos culturales formativos en el Municipio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
					Dotar y Mantener instrumentos musicales para las escuelas de Formacion (luteria)			x	x					x	x	x	x	

Aprobò

MAGDA JOHANA CORDOBA CUÁRAN
Secretaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo